

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE IMPRESIÓN DE CATÁLOGOS DE EXPOSICIONES ARTÍSTICAS EN SALAS DE EXPOSICIONES DE ZARAGOZA, MARZO- SEPTIEMBRE 2019 (Ref. 09/2019)

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto de este contrato el suministro de impresión de catálogos de exposiciones artísticas en salas municipales de Zaragoza desde marzo a septiembre de 2019:

a) Impresión y portes de catálogos FORMATO A, procedentes de dos maquetas diferentes*:

MAQUETA CAT. A.1. Arte contemporáneo en Aragón, 500 ejemplares.
MAQUETA CAT. A.2. Julia Dorado, 500 ejemplares.

b) Impresión y portes de catálogos FORMATO B procedentes de cuatro maquetas diferentes*:

MAQUETA CAT. B.1. Ito Mari, 500 ejemplares.
MAQUETA CAT. B.2. Lugares comunes, 500 ejemplares.
MAQUETA CAT. B.3. Zaragoza en línea recta, 500 ejemplares.
MAQUETA CAT. B.4. Cerco, 500 ejemplares.

* Los títulos de las exposiciones son provisionales.

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

CAT. FORMATO A:	26 cm (alto) x 22 cm (ancho)
PÁGINAS	120
PAPEL	Cubierta: <i>Olin Regular High White</i> , 300 g (solapas completas). Interior: <i>Creator Silk Art</i> de 135 g
TINTAS E IMPRESIÓN	Cubierta: 4 + 4. Interior: 4 + 4
FOTOGRAFADO/ FOTOCOMPOSICIÓN	Se proporcionan artes finales para pasar a plancha o fotolitar. Dos maquetas diferentes, una para cada catálogo.
ENCUADERNACIÓN	Rústica cosida hilo vegetal, solapas completas. Retractilado por unidad.
EMBALAJE	Peso máximo por caja: 12 kg
DEVOLUCIÓN DE MATERIALES	Terminado el trabajo, todos los materiales serán devueltos al Servicio de Cultura. Se entregará, en soporte digital, copia del arte final en el programa correspondiente y copia en PDF (Interior y cubiertas).

CAT. FORMATO B:	22 cm x 27 cm o 27 cm x 22 cm
PÁGINAS	32 páginas, más cubiertas
PAPEL	Cubierta: <i>Invercote grafic</i> , 240 g. Interior: <i>Creator silk</i> 150 g
TINTAS /IMPRESIÓN	Cubierta: 4 tintas, 1 cara. Interior: 4 tintas 2 caras.
FOTOGRAFADO/ FOTOCOMPOSICIÓN	Se proporcionan artes finales para pasar a plancha o fotolitar. Cuatro maquetas diferentes, una para cada catálogo.
ENCUADERNACIÓN	Rústica cosida con hilo y pegada al lomo. Plastificado mate
EMBALAJE	Cajas de cartón 45 x 30 x 16 cm. Peso máximo caja 12 kg
DEVOLUCIÓN DE MATERIALES	Terminado el trabajo, todos los materiales serán devueltos al Servicio de Cultura. Se entregará, en soporte digital, copia del arte final en el programa correspondiente y copia en PDF (interior y cubiertas).

3.- LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE TRABAJOS

Los trabajos realizados deberán ser entregados en la sala de exposiciones correspondiente, teniendo como plazo límite la fecha indicada, incluida.

EJEMPLAR	TIRADA	LUGAR	FECHA MÁXIMA
CAT. B.1. Ito Mari	500	Torreón Fortea	5 abril 2019
CAT. B. 2. Lugares comunes	500	Sala Montemuzo	22 abril 2019
CAT. A. 1. Arte contemporáneo	500	Sala Lonja	2 mayo 2019
CAT. B. 3. Zaragoza en línea recta	500	Sala Morlanes	3 mayo 2019
CAT. B.4. Cerco	500	Sala Museo Pablo Gargallo	19 septiembre 2019
CAT. A.2. Julia Dorado	500	Sala Lonja	30 septiembre 2019

4.- PRESUPUESTO

El presupuesto máximo para la realización de los trabajos objeto de contrato asciende a la cantidad de 12.600,00 € sin IVA (doce mil seiscientos euros, sin IVA). A ese importe hay que adicionar el IVA correspondiente (4%). El importe máximo de licitación, IVA incluido, es de 13.104,00 € (trece mil ciento cuatro euros, IVA incluido).

Los licitadores podrán modificar el presupuesto de licitación mejorándolo a la baja.

Existe consignación adecuada y suficiente en la previsión de gastos e ingresos de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U. para atender las obligaciones económicas derivadas de este contrato en el ejercicio 2019.

El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación del mismo, debiéndose indicar como partida independiente el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) vigente. En el precio del contrato se considerarán incluidos los impuestos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

5.- DOCUMENTACION

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar y, en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, así como cuantas informaciones se consideren necesarias.

Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en este Pliego de Condiciones técnicas, desglosando los precios por tirada y especificando en la oferta la cantidad:

----- euros (sin IVA)
----- euros (IVA incluido)

Serán excluidos del procedimiento aquellos licitadores que oferten un importe superior al presupuesto máximo de licitación.

Aquellos licitadores que disfruten de alguna exención del IVA deberán incluir documento oficial que así lo acredite.

6.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se adjudicará el contrato al licitador que presente la oferta económica más ventajosa, siempre que se ajuste a las especificaciones técnicas y con la condición de que se faciliten pruebas de plóter a tamaño real para su comprobación, así como la posibilidad de que el diseñador, artista y/o el personal técnico del Ayuntamiento de Zaragoza, sin costes económicos ni temporales añadidos, puedan supervisar *in situ* la impresión en máquinas y realizar las correcciones oportunas, por lo que se considera extremadamente conveniente que las empresas estén ubicadas o dispongan de imprenta en Zaragoza y su área metropolitana.

7.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES

Plazo de presentación de las ofertas.- Hasta las 13,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante. En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Lugar de presentación de las proposiciones

Los licitadores podrán presentar la documentación para participar en este procedimiento por cualquiera de los siguientes medios:

1. Presencialmente, en la siguiente dirección:

Servicio de Cultura, Ayuntamiento de Zaragoza
C/ Torrenueva nº 25 (2ª planta, Exposiciones), 50003 Zaragoza

2. A través del Servicio de Correos, a la misma dirección postal, a la atención de Mª Jesús Costa.

3. En documento electrónico (.pdf) a la dirección cultura-mye@zaragoza.es

En el caso de enviar la oferta mediante el Servicio de Correos deberá realizarse con los requisitos y justificación exigidos en el artículo 80.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, debiendo el licitador justificar la fecha y hora de la imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante correo electrónico (cultura-mye@zaragoza.es) en el mismo día, y sin que en ningún caso la imposición del envío en Correos pueda realizarse fuera del plazo de licitación establecido en estas Bases y en el anuncio de licitación.

Sin la concurrencia de los requisitos expresados, el licitador no será admitido al procedimiento de contratación, si la documentación es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la hora fecha de terminación del plazo de licitación sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

Forma de presentar la documentación

La documentación exigida, sea cual sea el medio en que se formalice la entrega, debe presentarse de forma clara y legible, y de manera obligatoria incluir:

Número de referencia del contrato menor
Objeto del contrato
Nombre, apellidos y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro, o en nombre propio).
Domicilio a efectos de notificaciones.
Teléfono.
Correo electrónico.
Propuesta económica.

Una vez presentada la documentación, ésta no podrá ser modificada bajo ningún pretexto.

Cada licitador podrá presentar su proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público.

Para solicitar información adicional o complementaria o aclaraciones, los licitadores podrán dirigirse al siguiente correo electrónico cultura-mye@zaragoza.es y/o teléfono 976721421.

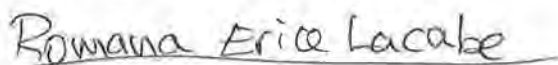
8.- PAGO DEL PRECIO

El adjudicatario expedirá hasta un máximo de tres facturas, cada una de ellas una vez cumplido y ejecutado alguno o algunos de los trabajos del objeto del contrato, siempre por el importe del trabajo ya realizado conforme a lo dispuesto en este Pliego, siendo la última factura emitida cuando se haya cumplido y ejecutado la totalidad de los trabajos objetos del presente contrato.

Prestada la conformidad a la/s factura/s por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, el pago al contratista se efectuará mediante transferencia bancaria a la entidad financiera y en la cuenta que se señale.

I.C de Zaragoza, 20 de febrero de 2019

LA JEFA DEL SERVICIO DE CULTURA



Romana Erice Lacabe

